



**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2024 – 2025.**

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 202401929 del 04 de octubre de 2024 “Por medio de la cual se declara desierto el proceso de elección del representante de estudiantes, (principal y suplente), ante el consejo de Facultad de Ingenierías y la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, y se convoca a nuevo proceso de elección del representante de estudiantes, (principal y suplente), ante el consejo de Facultad de Ingenierías y la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del instituto tecnológico metropolitano para el período 2024 – 2025 y se fijan otras directrices”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 19 de octubre de 2024, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución Rectoral No. 202401929 del 04 de octubre de 2024, en su Artículo 6° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades*





3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

1. Para la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se inscribieron la siguiente plancha:

La plancha que se inscribió en las fechas permitidas es la siguiente:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Yadilton Andrés Tobón Arias	1.036.633.369	Maestría en Gestión Energética Industrial
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
José Mena Palomeque	1.214.721.754	Maestría en Automatización y Control Industrial

2. Para la Facultad de Ingenierías no se tuvieron inscritos por lo que se procederá a declarar desierto el proceso
3. Se aclara que Hernán Alonso Arroyave se encuentra de vacaciones, por lo tanto, no puede hacerse presente con su firma. Su participación en el comité de garantías es a nombre propio y no en virtud de su cargo.

El presente comunicado se expide el veintiuno (21) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,





Institución  
**Universitaria** | 80  
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Proyectó: LAURA PAULINA BETANCUR SALDARRIAGA  
CONTRATISTA ABOGADO  
SECRETARÍA GENERAL

MME

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354. Vía al Volador  
Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL DISTRITO DE MEDELLÍN** VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación